EXPTE. D- [illegible] / 21 - 22

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

El reconocimiento a la trayectoria de La Casa del Niño "María de Guadalupe", institución fundada el 19 de marzo de 1992, que trabaja en pos de los derechos de niñas y niños, en situación de vulnerabilidad en el barrio San José, Temperley, Partido de Lomas de Zamora.

Dip. FEDERICO OTERMIN
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

La Casa del Niño "María de Guadalupe" es una institución que nació, en tiempos de olla popular, por el impulso de Anselma Benítez, con los vecinos del barrio San José, Partido de Lomas de Zamora, con la colaboración de las monjas del Obispado, quienes decidieron a través de una votación prestar el terreno para hacer una sede con el fin ayudar a los vecinos y vecinas del barrio por la crisis económica que se estaba viviendo en ese momento.

Fue fundada el 19 de marzo de 1992 y luego de 28 años sigue funcionando en la calle Monroe 355 del barrio San José Este de Temperley.

Paulatinamente, fue cambiando la tarea social de acuerdo a la demanda de la población. Anselma además impulsó un proyecto de guardería para que las madres que no trabajaban fuera de sus casas, asistieran a los hijos de las madres que tenían trabajo remunerado fuera de sus hogares.

A través del tiempo, se han dictado talleres de oficios para adultos, como panadería, electricidad y computación.

Esta institución tiene como primordial objetivo el servicio de comedor y seguir brindando apoyo escolar para los niños del barrio (hay más de cincuenta chicos que transitan este espacio de contención, aprendizaje y educación). En la actualidad su Directora educativa es María Sol Ruefli.

La entidad cuenta con una Comisión Directiva que trabaja con otras organizaciones de la zona para rescatar y devolverle a los niños y niñas sus derechos, ya que muchos de ellos se encuentran vulnerados. Además de interactuar con el Municipio de Lomas de Zamora Aún en este contexto de pandemia, siguen en contacto con las familias, para orientarlas y facilitarles los caminos a recorrer. Asimismo, les brindan ropa y calzado a los chicos del barrio que lo necesitan.

Durante el aislamiento social el comedor funcionó con entrega de mercadería para poder seguir colaborando con la comunidad.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Es por estos fundamentos que solicito a los Señores Legisladores y Legisladoras que acompañen con su voto este proyecto.

GUILLERMO FRANCO OTERMIN
Diputado
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.